

Se renueva el cupo mensual de US\$200 por persona: quiénes pueden acceder a la compra del dólar solidario



Con diciembre llega la **renovación del cupo de US\$200 por persona** para comprar **dólar oficial**, más los impuestos que lo encarecen 65%, para el atesoramiento o ahorro. La **cotización** sigue siendo la **más barata** del mercado, aun cuando sumó en noviembre un aumento de 7,23% y se encareció 61,71% desde comienzos de 2022.

En septiembre se agregó una nueva restricción, ya que el Gobierno incluyó a las personas que mantienen los subsidios en las tarifas de luz y gas entre los vedados de acceder al dólar solidario o ahorro. A partir de esa medida, más de 100.000 usuarios renunciaron a la asistencia del Estado a través del Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE).

Dólar solidario: quiénes pueden acceder

El **dólar solidario** se puede adquirir a través del Home Banking o a través de las sucursales de los bancos autorizados en el mercado de cambios, pero no todos pueden acceder.

Hasta ahora, están limitados a acceder al dólar solidario:

- Quienes compraron dólar MEP o CCL en los últimos 90 días;
- Quienes cobraron salarios a través del programa de Asistencia a la Producción y el Trabajo (ATP);
- Quienes cobran planes sociales o ayudas estatales como la AUH;
- Monotributistas que tengan en curso créditos a tasa subsidiada;
- Quienes no tienen sus ingresos declarados;
- Cotitulares de cuentas bancarias;
- Quienes gastaron con tarjeta su cupo de u\$s200 (incluye, por ejemplo, el pago de Netflix o Spotify en dólares);
- Aquellos que tienen un plan de pago a 12 cuotas por deudas con tarjeta de crédito;
- Quienes refinanciaron con bancos sus deudas por créditos personales, prendarios o hipotecarios;

- Beneficiarios del refuerzo de ingresos que se pagó en mayo y junio de 2022.
- Aquellos que reciben los subsidios estatales para el pago de las tarifas de luz y gas.

Dólar solidario: cuántos pesos hacen falta para comprar el cupo de US\$200.

El **dólar solidario sigue siendo el más barato** del mercado. Se trata del valor del dólar oficial, más los impuestos que lo encarecen 65%, y de los cuales solo puede pedirse, a año vencido, la devolución del adelanto de Ganancias (35%).

Con los valores actuales, de \$174,25 para la venta en el Banco Nación (BNA), el **dólar solidario se ubica en \$287,51.**

Así, quien no tenga limitantes para **comprar los US\$200** en los bancos deberá contar con **unos \$57.500.**

Fuente: TN